



Período Extraordinario de Sesiones de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

Crisis mundial-Acción mundial

Nueva York, 25 -27 de junio de 2001

INFORMACIÓN

"Tenemos que lograr que todos en todas partes comprendan que la crisis del SIDA no ha terminado; que no se trata de algunos países extranjeros allá lejos. Es un peligro para toda una generación; un peligro para toda una civilización..."

El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General nos dará una oportunidad excepcional de asumir nuestra responsabilidad para con las futuras generaciones, y de adoptar medidas decisivas de inmediato para hacer retroceder a esta atroz enfermedad".

Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan

¿Por qué un período extraordinario de sesiones?
¿Qué saldrá del período extraordinario de sesiones?
Calendario en 2001

Participación de las organizaciones no gubernamentales y el sector privado

¿Por qué un período extraordinario de sesiones?

Alarmada porque la epidemia se propaga aceleradamente y por sus repercusiones en todo el mundo, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió convocar un período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA al más alto nivel político. Programado para celebrarse en Nueva York del 25 al 27 de junio de 2001, el período extraordinario de sesiones se encaminará a intensificar la actividad internacional de lucha contra la epidemia y a movilizar los recursos necesarios.

"Tenemos pruebas de que no estamos indefensos ante esta epidemia, pero nuestra respuesta sigue siendo aún una fracción de lo que tendría que ser", dice el Dr. Peter Piot, Director Ejecutivo del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), en un informe sobre la situación dado a conocer en junio de 2000. Añadió que "la tarea real en estos momentos es la de aumentar, masivamente, la voluntad política, los recursos, los sistemas y el compromiso social necesarios para cambiar el rumbo de la epidemia."

En el período extraordinario de sesiones, las delegaciones nacionales de alto nivel deliberarán sobre los planes de acción que han demostrado ser más eficaces para abordar la situación del SIDA en sus propios países y las medidas que será necesario adoptar después. Mesas redondas interactivas reunirán a los dirigentes de los gobiernos, a los activistas y expertos del SIDA y a los colaboradores del sector privado quienes se centrarán en los principales problemas.

¿Qué saldrá del período extraordinario de sesiones?

Dado el carácter urgente de la epidemia, se espera que en el período extraordinario de sesiones los gobiernos convengan en una Declaración de Compromiso, en que se esbochen las esferas prioritarias respecto de las cuales se deberán adoptar las medidas más enérgicas. Con toda probabilidad, estas medidas abarcarán la prevención, el aumento del acceso a la atención y al tratamiento, el cuidado de los huérfanos a causa del SIDA, la ampliación de las asociaciones entre el sector público y el privado, la necesidad de dar una respuesta multisectorial acelerada a la epidemia y de contar con recursos en proporción con la crisis.

Se espera también que el período extraordinario de sesiones fije un número de objetivos concretos en relación con las medidas de lucha contra el VIH/SIDA, partiendo de las metas aprobadas en foros anteriores de las Naciones Unidas, entre las que figura la meta acordada por cerca de 150 Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, celebrada en septiembre de 2000, de poner freno a la propagación del VIH/SIDA y hacer que retroceda antes del 2015.

La Declaración de Compromiso se elaborará sobre la base de consultas oficiosas de participación abierta que el actual Presidente de la Asamblea General, Sr. Harri Holkeri de Finlandia, habrá de convocar a principios de 2001. Un informe del Secretario General de las Naciones Unidas constituirá el marco para las consultas en la forma de un análisis de la epidemia y la formulación de recomendaciones sobre la manera de garantizar un compromiso político mundial de realizar mayores esfuerzos a los niveles nacional, regional e internacional.

Calendario en 2001

26 de febrero a 2 de marzo — Primera ronda de consultas oficiosas de participación abierta en relación con el período extraordinario de sesiones (Nueva York).

23 a 27 de abril — Segunda ronda de consultas oficiosas de participación abierta (Nueva York).

25 a 27 de junio — Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA (Nueva York)

Participación de las organizaciones no gubernamentales y el sector privado

Reconociendo el papel fundamental que desempeñan los activistas, las personas que viven con VIH/SIDA, los expertos y los dirigentes empresariales en la lucha contra el SIDA, las

LOS HECHOS presentan un panorama nefasto, aunque con rayos de esperanza:

- Más de 21 millones de personas han muerto de SIDA desde los años ochenta, de ellos más del 75% en África al sur del Sáhara.

- Actualmente unos 36 millones de personas, de las cuales más de 25 millones viven en África, son VIH positivas, y la mayoría no lo sabe.

- En 16 países, más del 10% de los adultos con edades entre 15 y 49 años están infectados con el VIH. En 7 países, todos de África meridional, por lo menos uno de cada cinco adultos tiene el VIH.

- En los países más afectados, la mitad de los quinceañeros morirá al fin y al cabo de esta enfermedad, aun cuando las tasas de infección disminuyan en los próximos años. De mantenerse altas las tasas de infección, más de las dos terceras partes de esos jóvenes morirá de SIDA.

- Más de 13 millones de niños han quedado huérfanos a causa del SIDA, y esa cifra puede alcanzar los 30 millones antes de que finalice el decenio.

- El SIDA está surtiendo serios efectos en muchas sociedades y economías, y destruyendo los adelantos en materia de desarrollo que con tanta dificultad se han logrado en los últimos años.

- Países como el Brasil, Tailandia y Uganda han demostrado que los planes económicos bien fundados, la apertura social y la participación de las comunidades de hecho pueden cambiar radicalmente el crecimiento en espiral de las tasas de infección.

Naciones Unidas están planificando el modo de hacer participar a la sociedad civil en el período extraordinario de sesiones y en sus preparativos. La Secretaría de ONUSIDA coordinará esa participación por medio de su red permanente de colaboradores. Los foros electrónicos en el sitio Web de ONUSIDA y en otros sitios permitirá a las organizaciones no gubernamentales y a otros colaboradores aportar su contribución a las negociaciones relacionadas con el período extraordinario de sesiones. Se harán esfuerzos coordinados para hacer participar a los jóvenes, cuyo futuro está en juego.

Para más información, diríjase a:

Gobiernos:

Sra. Aira Paivoke
Ministra Consejera
Oficina del Presidente de la Asamblea General, Nueva York
tel: (212) 963-0755, fax: (212) 963-3301
dirección electrónica: paivoke@un.org

Gobiernos, organizaciones no gubernamentales y sector privado:

Sr. Elhadj Sy
Representante de ONUSIDA, Nueva York
tel. : (212) 824-6609, fax : (212) 824-6493
dirección electrónica : esy@unicef.org

Sr. Bertil Lindblad
Oficial superior de enlace
ONUSIDA, Nueva York
tel : (212) 824-6644, fax : (212) 824-6493
dirección electrónica : blindblad@unicef.org

Sra. Renu Chahil-Graf, Administratrice
Administradora de Gestión Pública y Sistema de las Naciones Unidas,
ONUSIDA, Ginebra
tel. : (41-22) 791-4714, fax : (41-22) 791-4188
dirección electrónica : chahilgrafr@unaids.org

Medios de información e información general:

Sra. Anne Winter
Administradora de Comunicaciones e Información Pública
ONUSIDA, Ginebra
tel. : (41-22) 791-4577, fax : (41-22) 791-4898
dirección electrónica : wintera@unaids.org

Sra. Pragati Pascale
Enlace para el período extraordinario de sesiones
Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas,
Nueva York
tel. : (212) 963-6870, fax : (212) 963-0536
dirección electrónica : pascale@un.org